



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

ORD.: N°1244.-

ANT.: Estudios Previos Plan Regulador Comunal de Hualaihué.

MAT.: Remite acto administrativo que da Inicio al Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Hualaihué, Decreto Alcaldicio N°4888 de fecha 09.12.2021

HORNOPIRÉN, 09 de diciembre de 2021

**DE : SR. CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUÉ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ**

**A : KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS LAGOS**

Junto con saludarlo cordialmente, en el marco de la Ley N° 20.147, que modifica a la Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y su inclusión en los instrumentos de planificación territorial, informo a usted que se ha iniciado el Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Hualaihué.

El inicio del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica ha sido sancionado por Decreto Alcaldicio N°4888 de fecha 09 de diciembre de 2021, el cual se adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.




**CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUÉ**

CEO/JSG/vga

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo SECPLAN
- Archivo Unidad Medio Ambiente
- Oficina de Partes